

Ciudad de México, a 25 de abril de 2017.

Lic. Adolfo Isaac Riveroll Sánchez
Director de Administración y Finanzas
Camino y Puentes Federales de
Ingresos y Servicios Conexos
Presente.

Me refiero a su oficio No. DAF/211/2017, mediante el cual con fundamento en los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 63 y 64, de su Reglamento, solicita a esta Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas la designación de un Testigo Social (TS) para que participe en el procedimiento de contratación denominado **"Renovación de Equipamiento de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, consistente en la Adquisición de Equipos de Peaje e Informáticos para Plaza de Cobro, Centros Locales de Control (CLC) y Centros de Liquidación Regional (CLR), además de Fibra Óptica y Equipos ITS, y los Servicios de Instalación, Puesta en Operación, Mantenimiento y Capacitación para el eje carretero México-Irapuato"**.

Asimismo, señala que derivado de que el presente proyecto nace de un proceso previo de licitación el cual se declaró desierto, no se considera necesario llevar a cabo la publicación del proyecto de convocatoria respectivo, con fundamento en el artículo 41, fracción II, del Reglamento de las LAASSP.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37, fracciones XVII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, le comunico que en términos del segundo párrafo del diverso 67 del Reglamento de la LAASSP, cuando un procedimiento de contratación se declara desierto, el TS designado continuará participando en los subsecuentes procedimientos que se determinen realizar para llevar a cabo la contratación de que se trate, debiendo informar de ello a la Secretaría de la Función Pública, lo que se realizará mediante oficio.

En este sentido, le comunico que en la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Testigos Sociales de esta Secretaría, celebrada el 16 de julio de 2016, fue designado el Instituto



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., para participar como Testigo Social en el procedimiento mencionado, lo que se hizo del conocimiento a esa entidad a través del oficio UNCP/309/BMACP/528 del 15 de julio de 2016.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO**

MTRO. JULIO MORA ORTIZ

C.c.p. Lic. Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.- Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas.- Presente.

C.c.p. Lic. Raúl Meléndez Sánchez.- Titular del Órgano Interno de Control en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.- Presente.

ECS/HRCB

Turno: 0648-SUB-0536